



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 008/023

Mensaje 004/23

Montevideo, 02 FEB 2023

Señora Presidente de la Comisión Permanente

Amanda Della Ventura

2022-11-0001-3659

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley Nº 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 200/2022 de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas Nº 226/2022 de 17 de marzo de 2022 y Nº 230/2022 de 18 de marzo de 2022.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 1823/2022 de 26 de diciembre de 2022, la designación de las concursantes que ocuparon los lugares números 11º (onceavo) y 12º (doceavo) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación (S) Nº 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y su modificativa Nº 781/2022 de 13 de setiembre de 2022, a saber, Doctora Agustina Andrea Santos De los Santos y Doctora María José Graziani Martínez.

Los concursantes que ocuparon el puesto 1º Doctor Federico Rodríguez González y puesto 2º Doctora Mariana Fernández Gallo se tramita el mensaje de venia por el expediente administrativo 2022-11-0001-2672.

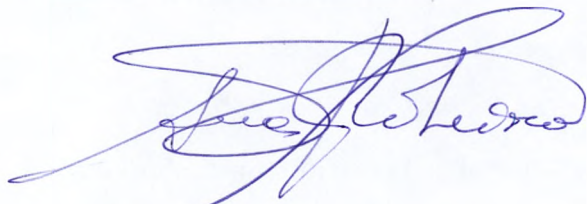
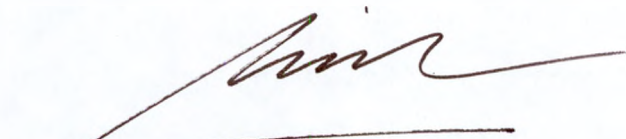
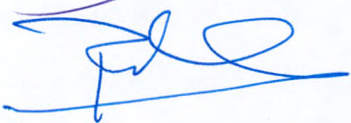
En relación a los concursantes que ocuparon los puestos 3° a 10°, a saber, Doctores María Emilia Isasti Tourné, Sofía Magallanes Graña, Pablo Bardino Pizzorno, Romina Daniela Cabrera Ogando, Federico Fascioli Caorsi, María Luisa Saulle Collazo, Agustín Majó Portela y Santiago Arevalo Lara, se tramita el mensaje de venia por el expediente administrativo 2022-11-0001-3313.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de las concursantes mencionadas en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Agustina Andrea Santos de los Santos	4.806.282-4
María José Graziani Martínez	5.428.717-9

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República